

JUECES *para la* DEMOCRACIA

ACTA DE ESCRUTINO DEFINITIVO ELECCIONES CGPJ 2006 MESA ELECTORAL CENTRAL

Reunida la Mesa Electoral Central, compuesta por sus tres miembros , el Presidente, Don Juan José López Ortega, Doña Ana Ferrer García y Don Gregorio Callejo Hernanz y tras haberse desarrollado las votaciones conforme a lo previsto en el artículo 8 de las Normas de Jueces para la Democracia por las que se desarrolla el procedimiento del artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Judicial correspondiente al año 2006, se procede a dar los resultados definitivos:

VOTOS EMITIDOS:

Número de asociados con derecho a voto 503

Voto presencial: 180

Voto por correo: 234

Total votos emitidos: 414 **82,31 % participación**

RESULTADOS:

Álvarez Fernández, Carlos Javier	73
Azón Vilas, Felix	139
Biurrun Mancisidor, Garbiñe	89
Carmona Ruano, Miguel	206
Conde Pumpido Touron, M ^a . Teresa	113
Cruz Moratones, Carles	112
Fernández Seijo, José M ^a	151
Folguera Crespo, José	90
Lozano Álvarez, M ^a . Antonia	86
Montalban Huertas, Inmaculada	185
Robles Fernández, Margarita	167
Valle Esques, Fernando	86
Voto en blanco:	3
Votos Nulos:	1

RESULTADOS POR MESAS TERRITORIALES:

	ALVAREZ	AZON VILAS	BIURRUN	CARMONA	CONDE PUMPIDO	CRUZ	FDEZ SEIJO	FOLGUERA	LOZANO	MONTALBA
ANDALUCIA OCCIDENTAL	0	1	0	2	0	0	1	1	0	
ANDALUCIA ORIENTAL	2	2	1	6	0	1	4	1	0	
ASTURIAS	2	1		3	0	1	3	0	0	
BALEARES	3	3	3	5	5	8	2	6	3	
CANARIAS	0	3	1	1	0	0	2	1	0	
CASTILLA LEON	7	1	0	0	3	0	0	2	0	
CASTILLA LA MANCHA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CATALUÑA	10	37	15	9	15	29	14	14	4	
GALICIA	1	0	2	1	5	3	0	0	1	
MESA ELECTORAL CENTRAL	51	84	55	155	71	62	105	59	67	12
MURCIA	2	2	0	12	8		11	1	8	1
PAIS VASCO	0	1	5	5	2	1	5	1	1	
VALENCIA	0	4	7	7	4	7	4	4	2	
	78	139	89	206	113	112	151	90	86	18

PORCENTAJES DE PARTICIPACION POR MESAS TERRITORIALES

	CENSO ELECTORAL	VOTANTES	PORCENTAJE
ANDALUCIA OCCIDENTAL	7	3	42,86
ANDALUCIA ORIENTAL	7	7	100,00
ASTURIAS	3	3	100,00
BALEARES	13	10	76,92
CANARIAS	5	3	60,00
CASTILLA LEON	11	7	63,64
CASTILLA LA MANCHA	4	0	0,00
CATALUÑA	72	56	77,78
GALICIA	10	5	50,00
MADRID	78	54	69,23
MURCIA	12	12	100,00
PAIS VASCO	12	8	66,67
VALENCIA	23	12	52,17

A la vista de los resultados y conforme al art 11 de las normas electorales por las que se desarrolla el procedimiento del art. 112 de la LOPJ correspondiente al año 2006, la MEC acuerda proclamar como elegidos a los siguientes candidatos

- 1.- Miguel Carmona Ruano
- 2.- Inmaculada Montalbán Huertas
- 3.- Margarita Robles Rodriguez
- 4.- José María Fernández Seijo

Asimismo, para el caso de acrecer la cuota asignada a la Asociación Jueces para la democracia o para el caso de que sea necesario sustituir alguno de los magistrados inicialmente designados, la MEC establece el siguiente orden de prelación con arreglo al art. 11 de las normas electorales

- 5.- Felix Azón Vilas
- 6.- Maria Teresa Conde-Pumpido Tourón
- 7.- Carles Cruz Moratones
- 8.- José Folguera Crespo
- 9.- Garbiñe Biurrun Mancisidor
- 10.- Maria Antonia Lozano Alvarez
- 11.- Fernando Valle Esques
- 12.- Carlos Javier Alvarez Fernandez.

Vistos los resultados alcanzados, la MEC declara que la garantía establecida en el art. 45 de los Estatutos de JpD en relación con el principio de la representación paritaria ha quedado suficientemente salvaguardada.

Se acuerda dar por finalizada la presente acta con la destrucción de los votos emitidos.

Madrid, a diecinueve de julio de 2006